

Hacienda analizará cambios al Mepco y anticipa proyecto para estabilizar precio de la parafina

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, comentó que el gobierno analiza modificaciones al Mepco por los recursos que se destinarían por efecto del alza del petróleo tras el conflicto en el Medio Oriente. Desde la oposición acusaron que el Ejecutivo buscaría el fin de ese sistema.

EMILIANO CARRIZO/ CARLOS ALONSO

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, comenzó a pavimentar el camino para realizar un cambio al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco). El domingo, en el programa Mesa Central explicó el alto costo fiscal que significa hacer que el mecanismo suavice el traspaso de precios a los consumidores.

Y este lunes luego de reunirse con parlamentarios del oficialismo y la oposición anticipó que se evaluarán alternativas para reemplazar el Mepco dado el alto costo que significa y considerando la situación fiscal del país.

Según los cálculos del Ejecutivo, el alza del petróleo significaría que, por concepto del Mepco, se gasten US\$120 millones por semana y, "si el precio se mantiene a estos

niveles (por sobre US\$100 el barril), el país podría ir gastando US\$3.000 millones en total". "Ya estamos gastando más de US\$50 millones de dólares por semana", afirmó Quiroz.

El ministro de Hacienda apuntó la dificultad del uso del mecanismo en el contexto de la situación de las finanzas de Chile. "Tenemos que examinar entonces este sistema y tenemos que hacer propuestas, y como las propuestas hay que discutirlos, hay que escuchar, y eso es lo que hemos estado haciendo", dijo el secretario de Estado tras el encuentro y sobre el futuro del mecanismo.

El secretario de Estado enfatizó la necesidad de abordar este tema en el contexto de adelantarse al impacto fiscal en el precio del petróleo en Chile por motivo del con-

flicto en el Medio Oriente, que va en su tercera semana y no tiene señales de un final.

"Lo que no podemos hacer es mirar al techo y después decir, 'uy, mira la plata que gastamos'", comentó, y añadió que "tenemos que cuidar los recursos". Esto en el contexto de que se necesitan recursos para temas como seguridad y salud".

El ministro Quiroz apuntó ante esto que "todavía no hay ningún proyecto (sobre el Mepco) y que se está en un proceso de discusión (...) (y) concebir una propuesta que es en la que vamos a estar trabajando el día de hoy".

Dada esta situación, el ministro Quiroz mencionó que este martes se ingresaría un proyecto para dar una alternativa al Mepco e inyectar recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (Fepp). "Si no

se logra aprobar un proyecto que le logre inyectar recursos a esto, el jueves viene una alza de la parafina", dijo.

"Respecto a eso no hay nada que hacer porque el fondo tiene US\$5 millones nomás, el fondo se acabó. No existe plata. Entonces estamos haciendo un esfuerzo para aportar recursos, pero ese esfuerzo pasa por esfuerzos legislativos conjuntos", agregó.

Desde la oposición, no cayó nada de bien la idea que está esbozando el gobierno. En ese sentido, la senadora de la DC, Yasna Provoste, dijo que "lo que ha señalado el gobierno es que ellos no están en condiciones de mantener la estabilización del precio de combustible como lo hemos hecho tradicionalmente hace ya largas décadas en nuestro país", dijo. Y apuntó que "lo que hoy nosotros hemos escuchado, y por cierto nosotros no podemos acompañar, es que este gobierno le traspase esta alza de una guerra a las propias familias en nuestro país con las alzas en los precios de las benzinas y el petróleo", agregó.

Por su parte, el senador del Frente Amplio, Diego Ibáñez, comentó que "No se ha descartado por parte del ministro la eliminación del Mepco".

En esa línea aseveró que "creemos que eso es algo que tendremos que revisar los próximos días en detalle, cuando ingrese el proyecto de ley (...) tendremos que nosotros ponderar en su debido mérito si es que eso va a beneficiar o no a la ciudadanía".

De acuerdo a lo que ha señalado el Ejecutivo, la idea es usar los recursos para aplicar medidas focalizadas, en este caso, al precio de la parafina y y aplicar subsidios a ciertos grupos como los estudiantes y otros.

El Mepco fue creado por la ley N° 20.765 publicada el 09 de julio del 2014, con la finalidad de establecer un mecanismo de estabilización de los precios de venta internos de la gasolina automotriz, del petróleo diésel, del gas licuado de petróleo y del gas natural comprimido, ambos, estos últimos, de consumo vehicular.

Dicho mecanismo opera a través de incrementos y rebajas a los impuestos específicos a los combustibles lo que hace que el precio se traspase de manera gradual a los consumidores. ●

